

DECRETO N° 1062

CASTRO, 29 de mayo de 2023.

VISTOS:

El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, La Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2023, la solicitud del Sr. NELSON AGUILA SERPA, El Memorandum N°66 de fecha 29.05.2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre N°879961 con vencimiento el 30.06.2019 al N°1027453 con vencimiento el 30.11.2021, correspondiente al Cobro de Aseo Domiciliario del Rol de Avalúo N°145-47 de los años 2019 al 2021 a nombre de la SR. NELSON AGUILA SERPA, R.U.T. dado que se encuentran canceladas en las contribuciones de la Tesorería General de la Republica.

Se acompaña Memorandum N°66 de fecha 29 de mayo de 2023, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/YCG/Ag
Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.